

RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-062 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 02 Página 1 de 2

Ibagué Tolima, 25 de mayo de 2022

RESPUESTA DE OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Nº 113, CUYO OBJETO ES "SEGUIMIENTO E IDENTIFICACION DE VERTIMIENTOS DE ARD EN LAS CUENCAS URBANAS DE LOS RIOS CHIPALO, COMBEIMA, ALVARADO Y OPIA, LA CARACTERIZACION FISICO QUIMICA DE ARD DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTARD EL TEJAR, AMERICAS Y COMFENALCO, DE VERTIMIENTOS PUNTUALES Y DE AGUAS SUPERFICIALES".

Por medio de la presente el comité evaluador designado para este proceso, da respuesta a las observaciones presentadas, al informe de evaluación de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1: ANASCOL SAS, suplente del representante legal Eduardo Granada Gutiérrez, 23 de mayo de 2022, a través de correo electrónico a las 3:18 p.m.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1: Una vez revisada las observaciones presentadas por la empresa ANASCOL SAS, nos permitimos dar respuesta en los siguientes terminos:

Si bien es cierto tal como lo manifiesta el oferente el anexo 4 de los terminos de referencia, no se encuentra diligenciado, el mismo es simplemente un formato para que los oferentes tengan como referencia o modelo el diligenciamiento de la oferta economica; lo que no se puede desconocer o obviar por parte de los posibles oferentes es que este debe ser detallado e incluir cada uno de los items que la entidad requiere contratar de acuerdo con cada una de las especificaciones señaladas tal como se contempla tanto en los estudios de necesidad como en los terminos de referencia numeral 2.13, de la presente invitacion, razón por la cual el comité evaluador ratifica que la propuesta económica presentada no cumple con las caracteristicas técnicas exigidas, debido a que no se encuentra el parametro fisicoquímico DQO en el item 3, adicionalmente en este mismo item se modifico la toma de muestras de 6 a 8 horas y de acuerdo a lo señalado en el numeral 6 CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA, literales J) No diligenciar todas las especificaciones técnicas mínimas exigidas que se encuentran en el anexo respectivo, o no cumplir con una o mas de las relacionadas, K) Cuando el proponente modifique, no incluya o adicione, itmes, cantidades, unidades o cualquier información establecida en el anexo oferta economica.

Frente a la observación realizada a la propuesta presentada por CORCUENCAS, revisada nuevamente la propuesta se verificó que el laboratorio CORCUENCAS presentó la certificación ante el IDEAM del caudal volumétrico, sin embargo, en la toma de muestras especialmente en aguas superficiales el laboratorio CORCUENCAS propone realizar medición de caudal con molinete, por lo que, al analizar la propuesta y de acuerdo a lo estipulado por el Manual de Contratación de la empresa, tal como lo señala el artículo 24. TRAMITE DE LA INVITACION PUBLICA SIMPLIFICADA, 24.2, literal f) Los oferentes podrán presentar por escrito observaciones al informe de evaluación o subsanar los requisitos exigidos por el comité evaluador durante el plazo definido en los términos de la invitación, se realizará los



RESPUESTA OBSERVACIONES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-062 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 02

Página ² de 2

requerimientos respectivos de acreditación a CORCUENCAS o carta de disponibilidad de laboratorio subcontratado con su respectiva acreditación ante el IDEAM.

Cordialmente,

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Jefe Gestión Ambiental

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER Profesional Especializado Grupo financiero

GINNA VANESSA RINCON VELASQUEZ

Asesora Jurídica Externa